Presidencia
Pro-Témpore
del SICA-El Salvador 2008

DECLARACIÓN

XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAÍSES DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

(San Salvador, El Salvador, 27 de junio de 2008)

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) o sus representantes, reunidos en la ciudad de San Salvador, El Salvador, el día 27 de junio de 2008,

ACORDAMOS:

Asuntos sociales

1. Agradecer a la Secretaría de Integración Social Centroamericana (SISCA) la presentación del documento "Agenda Estratégica Social de Centroamérica", como la base de una Hoja de Ruta para desarrollar la integración social e instruir al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y al Consejo de Ministros de Integración Social de Centroamérica (CIS) á realizar una reunión conjunta con el propósito de afinar las medidas de los principales ejes de acción de dicha agenda.

2. Instruir a la SG-SICA para que en coordinación con el BCIE, SIECA, SISCA y los Organismos Regionales correspondientes, proceda a preparar un informe comprensivo sobre los avances en el desarrollo social de la región, que pueda ser presentado a los Gobiernos en la XXXIII Cumbre Ordinaria

3. Respaldar los acuerdos alcanzados en la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA) celebrada en Panamá el día 24 de abril de 2008 y en la III Reunión Intersectorial de los Consejos de Ministros de Ambiente, Agricultura y Salud, realizada en la misma ciudad el día 25 de abril de 2008, los cuales son complementarios con los que se promueven en la Agenda Estratégica Social de Centroamérica.

4. Instruir al Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA) y al Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) para que consoliden y amplíen las acciones de seguridad alimentaria y nutricional focalizadas hacia los grupos de población en condiciones de mayor pobreza, vulnerabilidad y exclusión, exhortando a la comunidad internacional a armonizar y alinear su cooperación para fortalecer y apoyar estos programas.

5. Apoyar decididamente la implementación del "Plan de Emergencia para Incrementar la Producción y Productividad de granos básicos en Centroamérica", elaborado en el marco del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), que contribuirá al autoabastecimiento regional, reducirá la dependencia de las importaciones y el costo de la canasta básica; permitiendo a la población más pobre de la región el acceso a los alimentos.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.fundacionenriquebolanos.org

6. Acoger con beneplácito el establecimiento del Programa de Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria en Centroamérica por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), destinado a la asignación de fondos para la prevención de una emergencia alimentaria, la constitución de mecanismos de crédito para elevar la producción de alimentos, así como para el incremento de la productividad y la capacidad de almacenamiento en la región.

7. Reconocer el esfuerzo y la voluntad de los países centroamericanos, que en el marco del Consejo Agropecuario Centroamericano, y a iniciativa del Gobierno de Nicaragua, se haya realizado la Cumbre sobre Seguridad y Soberanía Alimentaria de los pueblos de nuestra América, el 7 de mayo de 2008 y en la que participaron Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica, el Caribe y Sudamérica, con el propósito de aunar recursos, conocimientos y tecnologías, para aumentar la producción y la productividad de los alimentos básicos, para beneficio de nuestros pueblos.

8. Apoyar las conclusiones de la Conferencia de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria Mundial: Los Desafíos del Cambio Climático y la Bioenergía, convocada por la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), celebrada en Roma, el 5 de junio de 2008, dirigidas a utilizar todos los medios para estimular la producción de alimentos, incrementar la inversión en agricultura y afrontar los obstáculos para el acceso a la alimentación de las generaciones presentes y futuras.

9. Agradecer a la Unión Europea el apoyo que brinda a la región a través del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA) e instruir a la SG-SICA para que gestione una segunda fase de este programa.

10. Instruir a la SG-SICA para que en forma conjunta con las instituciones especializadas del SICA, desarrollen propuestas para fortalecer la Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y gestionen cooperación internacional en esta materia.

11. Reiterar la urgencia de que las diferentes instancias regionales le den cumplimiento a los mandatos derivados de la Cumbre de Cambio Climático y Medio Ambiente Centroamérica-Comunidad del Caribe (CARICOM), efectuada en San Pedro Sula, Honduras el 28 de mayo de 2008, en especial la elaboración de la Estrategia sobre Cambio Climático.

Asuntos Políticos

12. Reconocer los avances alcanzados en el proceso de negociación del Acuerdo de Asociación Unión Europea-Centroamérica, el cual posibilitará intensificar y profundizar las relaciones políticas, económico-comerciales y de cooperación entre ambas regiones.

13. Reiterar nuestro interés en los temas prioritarios para Centroamérica en la negociación del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea tales como el financiamiento para el desarrollo, no proliferación y desarme, la migración, el medioambiente, la seguridad ciudadana y el Fondo Común Económico-Financiero, que coadyuvarán a la reducción de la pobreza y a promover el desarrollo y bienestar integral de Centroamérica, así como el mejoramiento de las condiciones de acceso de las exportaciones centroamericanas al mercado europeo y de esa manera propiciar la reducción de las asimetrías existentes entre ambas regiones.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.fundacionenriquebolanos.org

14. Reiterar nuestra preocupación sobre la situación de los migrantes centroamericanos fuera de la región, particularmente el respeto a sus derechos, siendo necesario el establecimiento y armonización de políticas integrales regionales, para su abordaje, que incluya el respeto de los derechos humanos, así como sus derechos laborales y de sus familiares, y que atienda a los segmentos más vulnerables.

    En este sentido, decidimos adoptar una "Alianza Regional Para la Protección del Migrante Centroamericano" e instruimos a los Ministros de Relaciones Exteriores para que desarrollen las bases de esta Alianza para asegurar el respeto de los derechos de los y las migrantes, para ser presentada en la próxima Cumbre Ordinaria de Presidentes.

15. Agilizar la implementación del Plan de Acción SICA-CARICOM, de conformidad al Acuerdo suscrito en la II Cumbre celebrada en Belice, el 12 de mayo del 2007 resaltando con particular interés la negociación del Tratado de Libre Comercio entre ambas regiones. Para tal efecto instruir a la Secretaría General del SICA para impulsar tal propósito. Asimismo, buscar la pronta reanudación de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre los países del CA-4 y Canadá, con miras a lograr una exitosa conclusión de las mismas.

16. Agradecer a la Unión Europea por su contribución a favor del proceso de integración centroamericana, a través del Programa de Apoyo a la Integración Regional de Centroamérica (PAIRCA). Asimismo, tomar nota de las gestiones y acciones encaminadas a la puesta en marcha de una segunda edición del PAIRCA.

Seguridad Regional.

17. Aprobar el Plan de Acción con Costos de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, que contiene los montos aproximados que la región centroamericana ha considerado para cada uno de los componentes que conforman la Estrategia. La SG-SICA deberá informar semestralmente sobre las gestiones realizadas para la consecución de fondos para su implementación.

18. Aprobar el Plan de Acción con Costos del Proyecto de Asistencia Técnica y Respuesta Regional: Marco Estratégico Regional para la Prevención, Reducción, Tratamiento y Rehabilitación de las Personas Menores de Edad en Riesgo Social o en Conflicto con la Ley; e instruir a la SG-SICA a iniciar las gestiones para la consecución de fondos para su implementación.

19. Congratularnos por la suscripción del Acuerdo de Creación de la Unidad de Operaciones de Mantenimiento de Paz (UOMP) con el propósito de contribuir a la seguridad internacional.

20. Reconocer la adopción del Sistema de Seguridad Turística de Centroamérica, aprobado por la Comisión de Seguridad de Centroamérica.

21. Continuar impulsando los diálogos sobre seguridad democrática con los Estados Unidos de América y México, reiterando la importancia de las reuniones viceministeriales con ambos países, para el segundo semestre de 2008.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.fundacionenriquebolanos.org

22. Instruir a la Comisión de Seguridad de Centroamérica a impulsar la revisión y eventual aprobación del Proyecto de Tratado para la Creación, Control y Uso del Título Centroamericano de Propiedad de Vehículos Terrestres, que incluya entre otros objetivos, homologar las bases de datos de vehículos, para facilitar la implementación de un control efectivo sobre la circulación de los mismos en la región centroamericana.

23. Tomar nota de la aprobación de la Iniciativa Mérida por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, la cual contribuirá a fortalecer los esfuerzos realizados por Centroamérica en materia de seguridad regional, e instar al Gobierno de dicho país a incrementar los fondos destinados a financiar las etapas subsigulentes de dicha iniciativa a Centroamérica.

Asuntos Institucionales

24. Instruir a la SG-SICA a poner en funcionamiento a la mayor brevedad la Unidad Regional de Seguridad Democrática creada en el marco de la XXXI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Guatemala el 12 de diciembre del 2007.

25. Reconocer los esfuerzos desarrollados por el Organismo Superior de Control del SICA con la finalidad de dar inicio a sus tareas a la mayor brevedad.

Asuntos económicos.

26. Expresar nuestra gran preocupación por los elevados precios del petróleo y de los alimentos, por lo que reiteramos la importancia de la convocatoria planteada por los países del SICA y Brasil, para celebrar un Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con carácter de urgencia, para tratar la búsqueda de una solución real y pragmática a la actual crisis.

27. Reiterar la importancia de la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020 para impulsar un mayor desarrollo y utilización de las fuentes renovables de energía y la puesta en práctica de planes y programas de uso eficiente y racional de la energía que contribuyan a reducir la dependencia de combustibles fósiles. Con tal propósito instruimos a los Ministros o Responsables del sector energético a que a la brevedad se inicie la implementación de las acciones contenidas en la Matriz de Acciones para la Integración y Desarrollo Energético Regional a través de la Unidad de Coordinación Energética de la Secretaría General del SICA.

28. Celebramos los significativos avances obtenidos durante el presente semestre en el proceso de integración económica centroamericana, entre los que resaltan:

    - La entrada en vigor para El Salvador y Honduras del Tratado Centroamericano sobre Inversiones y Comercio de Servicios y su Protocolo, el próximo 20 de julio de 2008, el cual contribuirá a propiciar un mercado más extenso y seguro para las inversiones y el intercambio de servicios en la región;

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.fundacionenriquebolanos.org

- La adopción y próxima vigencia del nuevo Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y su Reglamento (RECAUCA), que modernizan los sistemas aduaneros y facilitan el comercio de la región.

- La aprobación legislativa y depósito ante la SG-SICA, por parte de Guatemala, del Convenio de Asistencia Mutua y Cooperación Técnica entre las Administraciones Tributarias y Aduaneras de Centroamérica y del Convenio de Compatibilización de Tributos Internos aplicables al Comercio entre los Estados Parte de la Unión Aduanera.

- La ratificación por parte de El Salvador del Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana.

29. Reconocemos que los trabajos realizados en los últimos años en materia de integración han contribuido a dinamizar el comercio intra-regional, el cual se vio incrementado en un 18.8 % durante el año 2007 y en un 23.5 % durante el primer trimestre del año 2008. Igualmente destacamos esta evolución positiva que se traduce en amplios beneficios para la población centroamericana, por el gran número de empresas y empleos regionales que dependen del Mercado Común Centroamericano, especialmente en el sector de las pequeñas y medianas empresas.

30. Instruimos a los Ministros encargados de la Integración Económica Centroamericana, a continuar impulsando las labores que permitan cumplir con el compromiso adoptado en el Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera.

31. Valoramos los trabajos realizados bajo la coordinación de los Ministros encargados de la integración económica y del comercio exterior de Centroamérica y Panamá, para dar cumplimiento a nuestro mandato de la XXXI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del SICA, celebrada en la Ciudad de Guatemala, el 12 de diciembre de 2007, en cuanto a la identificación de los términos, plazos, condiciones y modalidades para la incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica. Instruimos a dichos Ministros a que continúen trabajando en esta importante iniciativa, a fin de lograr la incorporación de este último país al Subsistema Económico.

32. Reconocemos la importancia creciente de la implementación de los tratados comerciales y en ese sentido, celebramos los trabajos realizados con el fin de promover y fomentar el aprovechamiento de los mismos; todo ello a efecto de propiciar que las empresas, especialmente las pequeñas y medianas, participen y se beneficien cada vez más de las oportunidades derivadas del comercio y se fomente la generación de mayores fuentes de empleo.

33. Instamos, en ese sentido, a los Ministros encargados del comercio exterior a buscar una mayor convergencia de los tratados de libre comercio existentes, con el fin de propiciar una mayor integración de sectores productivos a nivel regional que permitan ampliar las oportunidades de aprovechamiento en los mercados internacionales.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

34. Resaltamos la importancia del mercado regional y de la profundización del proceso de integración económica centroamericana, especialmente ante las dificultades que se enfrentan en el contexto internacional por los altos precios del petróleo y diversos productos de la canasta básica. En ese sentido, consideramos la importancia de fortalecer la complementariedad económica regional y la coordinación interinstitucional a nivel nacional y regional e instruimos a las autoridades competentes de los países centroamericanos a promover la adopción de políticas de fomento productivo, que estén acordes con los compromisos regionales e internacionales.

Expresar nuestro profundo pesar por el fallecimiento del Presidente Ejecutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) Dr. Harry Brautigam reconociendo su importante contribución al desarrollo y la integración de los países y pueblos centroamericanos.

Agradecer al Pueblo y Gobierno de El Salvador por todas las atenciones recibidas durante la celebración de esta XXXII Cumbre Ordinaria del SICA.

San Salvador 27 de junio del año 2008

ELÍAS ANTONIO SACA GONZÁLEZ
Presidente de la República de El Salvador

DEAN BARROW
Primer Ministro de Belice

OSCAR ARIAS SÁNCHEZ
Presidente de la República de Costa Rica

ÁLVARO COLOM CABALLEROS
Presidente de la República de Guatemala

JOSÉ MANUEL ZELAYA ROSALES
Presidente de la República de Honduras

MANUEL CORONEL KAUTZ
Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Presidencia
Pro-Témpore
del SICA · El Salvador 2008

SAMUEL LEWIS NAVARRO
Vicepresidente y Canciller de la
República de Panamá

CARLOS MORALES TRONCOSO
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores de la Republica Dominicana

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.fundacionenriquebolanos.org